



POLÍTICA DE COMUNICACIONES COMERCIALES

1. COMUNICACIONES COMERCIALES Y ALCANCE DE LAS ASESORÍAS

Las conversaciones sostenidas a través de WhatsApp, redes sociales, llamadas telefónicas u otros canales de atención con las asesoras comerciales tienen carácter exclusivamente informativo, orientador y precontractual. Dichas comunicaciones no constituyen una oferta vinculante, una modificación contractual, una autorización médica ni generan obligaciones para EPIGENETIC, salvo que la información haya sido incorporada expresamente en el consentimiento informado, en la cotización oficial, en el contrato de prestación de servicios o en un documento emitido y autorizado por la institución.

En caso de existir diferencias entre la información suministrada por cualquier medio de comunicación y la documentación oficial, prevalecerán siempre las condiciones contenidas en los documentos oficiales suscritos por el paciente y por la institución.

2. LIMITACIÓN DE FACULTADES DE LAS ASESORAS COMERCIALES

Las asesoras comerciales no están facultadas para modificar políticas institucionales, conceder excepciones, aprobar devoluciones, ofrecer descuentos no autorizados, garantizar resultados médicos, alterar las condiciones de los procedimientos o asumir compromisos en nombre de EPIGENETIC, salvo autorización expresa y escrita de la Gerencia o de la Dirección Administrativa.

3. VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES

Únicamente tendrán validez y serán vinculantes para la institución las cotizaciones oficiales emitidas por sus canales autorizados y que se encuentren expresamente aceptadas por la paciente, dentro de su período de vigencia.

Ninguna cotización verbal, mensaje de WhatsApp, correo electrónico informal, conversación telefónica o manifestación realizada por asesoras comerciales u otros colaboradores constituirá una obligación para la institución, salvo que haya sido incorporada en la cotización oficial o en un documento suscrito por las partes.

4. INTEGRIDAD DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

La relación contractual entre EPIGENETIC y la paciente estará regulada exclusivamente por la cotización oficial aceptada por la paciente, el consentimiento informado, el contrato de prestación de servicios, las Políticas de Reservas, Cancelaciones y Devoluciones y los demás documentos oficiales suscritos por las partes.

Cualquier manifestación previa o posterior que no conste en dichos documentos carecerá de efectos vinculantes para la institución.

EPIGENETIC
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 8 No 19-80 Piso 7, Edificio Premium · Pereira, Risaralda, Colombia
COL: +57 (318) 294 4069 | USA: +1 (305) 912-0209 · www.epigenetic.com